



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
04 MAR 2024	
Recibido.....	10:58.....Hs.
No. N°.....	53195.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice las gestiones necesarias a fin de lograr la normalización en la atención del Registro de la Propiedad.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Nos dirigimos a usted para expresar nuestra profunda preocupación y solicitar la pronta resolución del conflicto que afecta a los Registros de la Propiedad de Rosario y Santa Fe. La actual parálisis en sus operaciones está generando graves consecuencias económicas, estimando pérdidas - sólo en Rosario - que superan los 3.500 millones de pesos al mes, según informes proporcionados por los Colegios Profesionales de la Provincia.

La magnitud de estas pérdidas afecta de manera directa al sector inmobiliario, especialmente en los procesos de alquiler y compraventa, comprometiendo el normal desenvolvimiento de la actividad económica y generando un impacto negativo en toda la cadena de transacciones inmobiliarias. La situación se agrava aún más en el ámbito de los alquileres, donde la imposibilidad de realizar trámites y obtener informes está impidiendo la firma de contratos, afectando a quienes tienen propiedades reservadas y no pueden ingresar a ellas. Esta problemática adquiere una urgencia especial a fin de mes, dado que la mayoría de los contratos comienzan el primer día de cada mes.

El Colegio de Corredores Inmobiliarios ha estimado que las pérdidas económicas para el sector alcanzan los 3.500 millones de pesos al mes. Esta cifra abarca tanto contratos de alquiler como operaciones de compraventa en Rosario, impactando no solo en los profesionales inmobiliarios sino también en la economía en general.

Quisiera hacer hincapié en las palabras de la Sra. Alicia Rajmil, Presidenta del Colegio de Escribanos de Rosario, quien ha expuesto la situación crítica de los empleados del registro involucrados en este conflicto, que también tiene un impacto directo en la operatividad del Registro.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La Presidenta del Colegio de Escribanos de Rosario ha subrayado que el trabajo de estos empleados es esencial para el funcionamiento del registro. La merma de personal, ya sea por jubilaciones u otros motivos, ya había generado la necesidad de aumentar la cantidad de empleados antes de que ocurriera este conflicto.

En este sentido, consideramos fundamental abordar la resolución del conflicto para el adecuado funcionamiento del Registro General de la Propiedad.

Entendemos la complejidad de la situación y la importancia de contemplar los intereses de todas las partes involucradas. Sin embargo, la urgencia de resolver este conflicto se hace evidente ante las considerables pérdidas económicas y las consecuencias perjudiciales para la comunidad en general.

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Sonia Martorano